

sesenta y uno/mil novecientos sesenta y cuatro, teniendo en cuenta el número de funcionarios que las precisen y los recursos económicos de que disponen para estas atenciones.

El Instituto Nacional de la Vivienda fijará el cupo anual de viviendas a construir, concediendo un plazo de seis meses para la presentación de los proyectos en la Dirección General de dicho Organismo, correspondiente al programa de construcciones que ha de iniciarse en el primer año del cuatrienio. Los proyectos de los restantes cupos anuales deberán presentarse dentro del primer trimestre de cada uno de los respectivos años.

Artículo cuarto.—Los Patronatos adjudicarán las obras de construcción de viviendas acogidas a protección estatal mediante la oportuna subasta de la Mesa, de la cual habrá de formar parte un representante del Instituto Nacional de la Vivienda.

Artículo quinto.—Se autoriza al Instituto Nacional de la Vivienda para ceder directamente, sin necesidad de subasta o concurso, terrenos de su propiedad, valorados a precio de costa,

a los Patronatos Oficiales de Vivienda de los diferentes Ministerios para construir las comprendidas en los cupos anuales aprobados por dicho Instituto, figurando en estos casos como valor de los terrenos en el presupuesto total protegible el que realmente se hubiere satisfecho.

Artículo sexto.—El Instituto Nacional de la Vivienda convendrá en cada caso la forma en que se hará efectivo el precio de los terrenos cedidos.

Artículo séptimo.—Se autoriza al Ministro de la Vivienda para dictar las disposiciones oportunas para el desarrollo del presente Decreto.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a uno de febrero de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Vivienda,
JOSE MARIA MARTINEZ SANJUAN-ARJONA

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 6 de febrero de 1962 por la que se nombra a don Alfredo Cabrerizo Pérez Maestro Mecánico del Servicio de Enseñanza de la Región Ecuatorial.

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en don Alfredo Cabrerizo Pérez,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien designarle para cubrir la plaza vacante de Maestro Mecánico del Servicio de Enseñanza de la Región Ecuatorial, en la que percibirá su sueldo y demás remuneraciones reglamentarias con cargo al presupuesto de dicha Región, cesando en el cargo que venía desempeñando en el expresado Servicio.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 6 de febrero de 1962.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

ORDEN de 7 de febrero de 1962 por la que se declara jubilado en el Cuerpo Nacional de Topógrafos Ayudantes de Geografía y Catastro a don Joaquín Pastor Sánchez, por haber cumplido la edad reglamentaria.

Ilmo. Sr.: Habiendo cumplido el día 4 de febrero del corriente año la edad reglamentaria de jubilación el Topógrafo Ayudante Superior de Geografía y Catastro, Jefe Superior de Administración civil, don Joaquín Pastor Sánchez,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta hecha por esa Dirección General y en virtud de lo dispuesto en la Ley de 27 de diciembre de 1943, en el vigente Reglamento de Clases Pasivas y en el Decreto de 15 de junio de 1933, ha tenido a bien declarar le jubilado en dicha fecha, con el haber que por clasificación le corresponda.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7 de febrero de 1962.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Geográfico y Catastral.

ORDEN de 7 de febrero de 1962 por la que se nombra, en virtud de oposición, Mecanógrafo-Calculador de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral a don Ramón Rubio Moreno.

Ilmo. Sr.: Vacante una plaza en la última categoría del Cuerpo de Mecanógrafos-Calculadores de este Instituto, como consecuencia de la corrida de escala verificada con motivo del pase a la situación de excedente voluntario de doña María de los Angeles Ropero Lerroux,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la Orden de 25 de junio de 1952 y con la propuesta hecha por esa Dirección General, ha tenido a bien nombrar Mecanógrafo-Calculador, Oficial segundo de Administración Civil, con el sueldo anual de 11.160 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, a don Ramón Rubio Moreno, número uno en la actualidad de los opositores aprobados en las últimas oposiciones celebradas y a quienes la mencionada Orden de 25 de junio de 1952 concedió el derecho de ir ocupando las vacantes que se fueran produciendo y que reglamentariamente les correspondieran.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7 de febrero de 1962.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Geográfico y Catastral.

ORDEN de 30 de enero de 1962 por la que se dispone la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de las bajas ocurridas en el Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles durante el cuarto trimestre del pasado año.

Ilmos. Sres.: Vistas las comunicaciones remitidas por los respectivos Departamento ministeriales,

Esta Presidencia del Gobierno ha dispuesto la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de las bajas ocurridas en el Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles durante el cuarto trimestre del pasado año, consignadas en la relación adjunta. Lo digo a VV. II. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 30 de enero de 1962.—P. D., R. R.—Benítez de Lugo.

Relación de las bajas ocurridas en el Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles, durante el cuarto trimestre de 1961

Número	Clases	Nombre	Fecha de la baja			Motivo	Ministerio o Centro a que pertenece
			D.	M.	A.		
298/M. 1.ª	M. Pral.	Honorio Rodríguez de las Heras ...	21	11	1961	Jubilación ...	Universidad de Zaragoza.
15	Idem	Isidoro Bejarano Gómez	23	11	1961	Idem	Gobierno Civil de Madrid.
9	Idem	Félix García Sainz	28	11	1961	Defunción ...	Dir. Gral. Tesoro. Deuda y C. P.
127/M. 2.ª	M. de 1.ª ...	Manuel López Barajas	19	10	1961	Jubilación ...	Consejo Superior de Investigaciones Científicas Madrid.
35	Idem	Guillermo Ferrá Oliver	24	10	1961	Idem	Aduana de Palma de Mallorca.
28/M. 2.ª	Idem	Luciano Lacort Esteban	31	10	1961	Idem	Ministerio de Trabajo.
135	Idem	Santos Inhiesto Martín	1	11	1961	Idem	Escuela Artes y Oficios. Toledo.
120	Idem	Castor Areta Aldecur	12	11	1961	Defunción ...	Instituto «Peñaflorida», de San Sebastián.
279	Idem	Eugenio Gabino Criado Solana ...	13	11	1961	Jubilación ...	Delegación de Hacienda. Cáceres.
66	Idem	Cayetano Jiménez Herrero	24	11	1961	Idem	Dirección Gral. Correos y Telec.
44/M. 2.ª	Idem	Manuel Emilio Lombos García ...	25	11	1961	Idem	Delegación Hacienda. Pontevedra.
350	Idem	Odillo Conde González	28	11	1961	Idem	Gobierno Civil. Pontevedra.
133/M. 2.ª	Idem	Samuel González Barrios	14	12	1961	Idem	Aduana Fuentes de Oñoro.
340	Idem	José María López Camba	15	12	1961	Idem	Distrito Minero de La Coruña.
201	M de 2.ª ...	Pedro Carrascal Valiente	19	10	1961	Idem	Aduana de Huelva.
398	Idem	Francisco de Miguel Prado	5	11	1961	Defunción ...	Biblioteca Pública. Alicante.
239/M. 3.ª	Idem	Pedro Sanz Alonso	23	11	1961	Idem	Universidad de Valladolid.
388	Idem	Abundio Terrero Iglesias	30	11	1961	Jubilación ..	Delegación de Hacienda. Madrid.
221	Idem	Miguel Herrador Albiac	30	12	1961	Idem	Delegación de Hacienda. Madrid.
Expte. cap.	M. de 3.ª ...	Ricardo Alvarez Baldomero	5	12	1961	Idem	Universidad de Madrid.
594/2.º	Primero	Hermenegildo Polo Rodríguez	2		1961	Defunción ...	Dirección Bibliotecas Populares. Madrid.
711	Idem	Plácido Martínez Recuenco	5	10	1961	Jubilación ..	Gobierno Civil de Jaén.
737	Idem	José Díaz Pérez	5	10	1961	Idem	Instituto de La Laguna.
547/2.º	Idem	Dionisio Rodríguez Melgar	9	10	1961	Idem	Ministerio de la Gobernación.
128/2.º	Idem	Antonio Rubio Hita	12	10	1961	Idem	Correos de Almería.
358/2.º	Idem	Eduardo Pérez Esteban	14	10	1961	Idem	Delegación de Estadística de Guadalajara
314	Idem	Ricardo Niño Tobar	21	10	1961	Defunción ...	Dir. Gral. Tesoro. Deuda y C. P.
159/2.º	Idem	Pascual Villar Casamayor	23	10	1961	Jubilación ..	Gobierno Civil de Cuenca.
489/2.º	Idem	Eloy Ojeda Estrella	26	10	1961	Idem	Delegación Hacienda. Málaga.
60/2.º	Idem	Miguel Fernández Martín	31	10	1961	Idem	Escuela de Artes y Oficios de Palma de Mallorca.
219/2.º	Idem	Antonio López Olivares	2	11	1961	Idem	Delegación Hacienda. Sevilla.
154/2.º	Idem	Antonio Plana Cerezuola	5	11	1961	Idem	Gobierno civil de Navarra.
557/2.º	Idem	José Abolea Sellés	12	11	1961	Idem	Delegación Hacienda de Murcia.
313/2.º	Idem	José García Roldán	13	11	1961	Idem	Gobierno Civil de Almería.
570/2.º	Idem	José María Grillo Galván	13	11	1961	Idem	Delegación Hacienda. Sevilla.
352/2.º	Idem	Agustín Jiménez Reyes	16	11	1961	Idem	Gobierno Civil de Granada.
417/2.º	Idem	Antonio Pérez Sal	18	11	1961	Idem	Gobierno Civil de Orense.
437/2.º	Idem	José Medina Moreno	19	11	1961	Defunción ...	Gobierno Civil de Madrid.
400/2.º	Idem	Miguel Jiménez Ruiz	20	11	1961	Idem	Instituto de «Nuestra Señora de la Victoria». Málaga.
455/2.º	Idem	Félix Parra Calvo	20	11	1961	Jubilación ...	Biblioteca Pública. Valladolid.
195/2.º	Idem	Manuel Cortés Florido	22	11	1961	Idem	Delegación Hacienda. Sevilla.
717	Idem	Andrés Martínez Navarro	30	11	1961	Idem	Delegación de Trabajo de Cuenca.
9/2.º	Idem	Natalio Antolín Expósito	1	12	1961	Idem	Aduana de Bilbao.
372/2.º	Idem	Manuel Paredes Palomino	7	12	1961	Idem	Telecomunicación. Algeciras.
712	Idem	José Rodríguez Pérez	8	12	1961	Idem	Delegación Hacienda. Sevilla.
180/2.º	Idem	Julio Pérez Serrat	8	12	1961	Idem	Correos de Huelva.
581/2.º	Idem	Francisco Gómez Cano	23	12	1961	Idem	Instituto de Lorca.
375/2.º	Idem	José Pla Náchter	31	12	1961	Excedencia...	Correos de Reus (Tarragona).
635	Segundo ...	Nicasio Hernández del Brío	14	10	1961	Defunción ...	Instituto «San Isidro». Madrid.
765	Idem	Eustasio Gallardo Puente	31	10	1961	Idem	Universidad de Madrid
156/3.º	Idem	Juan Suárez Calero	30	11	1961	Artículo 13. L. 15-7-52...	Delegación Trabajo. Córdoba.
867	Idem	Emiliano Latorre González	5	12	1961	Idem	Esc. de Artes y Oficios de Soria.
686	Idem	José Aisa Lanzarote	11	12	1961	Idem	Delegación de Hacienda. Oviedo.
294/3.º	Idem	Zoilo Pérez Santibáñez	11	12	1961	Idem	Universidad de Santiago.
383/3.º	Idem	Manuel Serrat Ceballos	12	12	1961	Idem	Audiencia de Santander.
409/3.º	Idem	Felipe Alonso Valladares	16	12	1961	Excedencia...	Delegación de Trabajo de León.
16/3.º	Idem	Valentín Alvarez González	24	12	1961	Defunción ...	Ministerio de Obras Públicas.
N. I	Tercero	Francisco Martínez Pérez	23	10	1961	No pensionado	Dir. Gral. de Correos y Telecomunicación.
N. I.	Idem	Nicolás Bueno Redondo	24	10	1961	Defunción ...	Museo de Arte Moderno. Siglo XIX. Madrid.
N. I.	Idem	Juan Egido López	25	10	1961	Excedencia...	Delegación de Estadística de Albacete.
N. I.	Idem	Manuel Guerra Martínez	25	10	1961	Idem	Universidad de Madrid.
N. I.	Idem	Doroteo Moreno Moreno	6	11	1961	No pensionado	Jefatura Obras Públicas. Soria.

Número	Clases	Nombre	Fecha de la baja			Motivo	Ministerio o Centro a que pertenece
			D.	M.	A.		
N. I.	Tercero	Alfonso Ibarra Ciprián	8	11	1961	Excedencia...	Museo de Arte Moderno, Siglo XIX. Madrid.
N. I.	Idem	Alejo Garrido Rodríguez	23	11	1961	Idem	Escuela de Ingenieros de Minas de Madrid.
990	Idem	Antonio Ispuerto Villardón	24	11	1961	Renuncia	Telecomunicación. Avila.
739	Idem	Valentín Avlo Lafita	7	12	1961	Reemplazo voluntario.	Delegación de Estadística de Santander.
N. I.	Idem	Mamés Maté Gómez	29	12	1961	Excedencia...	Instituto «Cervantes». Madrid.

RESOLUCION de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se reconoce a don Rafael Romero Moliner, Médico Puericultor del Servicio Sanitario de la Región Ecuatorial, el sueldo inmediatamente superior a la categoría que actualmente ostenta.

Por reunir las condiciones establecidas en el artículo 25, en relación con el 7.º del Estatuto del Personal al servicio de la Administración de la Región Ecuatorial,

Esta Dirección General, de conformidad con la propuesta de V. I., ha tenido a bien reconocer a don Rafael Romero Moliner, Médico Puericultor del Servicio Sanitario de la misma, al sólo efecto de la determinación de sus haberes de cualquier clase y mientras se halle al servicio de la expresada Administración, el sueldo anual de 27.000 pesetas, inmediatamente superior al que corresponde a la categoría que actualmente ostenta, con efectividad del día 4 de enero del año actual, cuya diferencia de haberes percibirá con cargo al crédito correspondiente del Presupuesto de dicha Región.

Lo que participo a V. S. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 5 de febrero de 1962.—El Director general, José Díaz de Villegas.

Sr. Secretario general de esta Dirección General.

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

DECRETO 261/1962, de 8 de febrero, por el que se dispone que don Mariano Vidal Tolosana cese en el cargo de Embajador de España cerca de Su Excelencia el Presidente de la República de Filipinas.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiséis de enero de mil novecientos sesenta y dos,

Vengo en disponer que don Mariano Vidal Tolosana cese en el cargo de Embajador de España cerca de Su Excelencia el Presidente de la República de Filipinas, por pase a otro destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a ocho de febrero de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO.

El Ministro de Asuntos Exteriores
FERNANDO MARIA CASTIELLA Y MAIZ

DECRETO 262/1962, de 8 de febrero, por el que se dispone que don Blas Piñar López cese en el cargo de Director del Instituto de Cultura Hispánica.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiséis de enero de mil novecientos sesenta y dos,

Vengo en disponer que don Blas Piñar López cese en el cargo de Director del Instituto de Cultura Hispánica, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a ocho de febrero de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores
FERNANDO MARIA CASTIELLA Y MAIZ

DECRETO 263/1962, de 8 de febrero, por el que se designa Embajador de España cerca de Su Excelencia el Presidente de la República de Filipinas a don Jaime Alba Delibes.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiséis de enero de mil novecientos sesenta y dos,

Vengo en designar Embajador de España cerca de Su Excelencia el Presidente de la República de Filipinas a don Jaime Alba Delibes.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a ocho de febrero de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores
FERNANDO MARIA CASTIELLA Y MAIZ

DECRETO 264/1962, de 8 de febrero, por el que se nombra Director del Instituto de Cultura Hispánica a don Gregorio Marañón Moya.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiséis de enero de mil novecientos sesenta y dos,

Vengo en nombrar Director del Instituto de Cultura Hispánica a don Gregorio Marañón Moya.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a ocho de febrero de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores
FERNANDO MARIA CASTIELLA Y MAIZ

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 5 de febrero de 1962 por la que se declara en situación de excedencia voluntaria a don Luis Fernando Saavedra Núñez, Juez comarcal.

Ilmo. Sr.: Con esta fecha este Ministerio ha acordado declarar en situación de excedencia voluntaria en las condiciones que establece el apartado B) del artículo 43 del Decreto orgánico de 24 de febrero de 1956 a don Luis Fernando Saavedra Núñez, Juez comarcal en situación de reingreso.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 5 de febrero de 1962.—P. D., R. Oreja.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.